



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

### CONVOCATORIA A LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2022

## CONVOCATORIA

Con fundamento en el artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con los diversos 29, 30 y 31 del Acuerdo General de Administración 05/2015, del tres de noviembre de dos mil quince, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se expiden los Lineamientos temporales para regular el procedimiento administrativo interno de acceso a la información pública, así como el funcionamiento y atribuciones del Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se convoca a la vigésima segunda sesión ordinaria del Comité de Transparencia, que tendrá lugar el **siete de diciembre a las 12:00 horas**.

Los asuntos a tratar se desahogarán conforme el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

#### I. ASUNTOS GENERALES.

1. Aprobación del Acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria celebrada el veintitrés de noviembre de dos mil veintidós.
2. Calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia para el año dos mil veintitrés.

#### II. RESOLUCIONES.

3. Proyecto de resolución. Inexistencia de información **CT-I/J-33-2022**. Integrante Contralor. Folio 330030522002203. Tema: Comisiones de Secretarios de Estudio y Cuenta.
4. Proyecto de resolución. Inexistencia de información **CT-I/J-34-2022**. Integrante Titular de la Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas. Folio 330030522002202. Tema: Comisiones de Secretarios de Estudio y Cuenta.
5. Proyecto de resolución. Inexistencia de información **CT-I/J-35-2022**. Integrante Contralor. Folio 330030522002207. Tema: Circular de la Primera Sala.
6. Proyecto de resolución. Inexistencia de información **CT-I/J-36-2022**. Integrante Director General de Asuntos Jurídicos. Folio 330030522002204. Tema: Comisiones de Secretarios de Estudio y Cuenta.
7. Proyecto de resolución. Clasificación de información **CT-CI/A-10-2022**. Integrante Director General de Asuntos Jurídicos. Folio 330030522002164. Tema: Empresas de seguridad.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

### CONVOCATORIA A LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2022

**8.** Proyecto de resolución. Clasificación de información **CT-CI/J-31-2022**. Integrante Titular de la Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas. Folio 330030522002214. Tema: Números de expedientes de un amparo en revisión y de diversas acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales.

**9.** Proyecto de resolución. Varios **CT-VT/A-43-2022**. Integrante Titular de la Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas. Folio 330030522002122. Tema: Registro de asistencia.

**10.** Proyecto de resolución. Cumplimiento **CT-CUM/A-24-2022-II** derivado del diverso CT-VT/A-35-2022. Integrante Director General de Asuntos Jurídicos. Folio 330030522001676. Tema: Facturas y contratos de seguros institucionales.

**11.** Proyecto de resolución. Cumplimiento **CT-CUM/A-32-2022** derivado del diverso CT-VT/A-42-2022. Integrante Contralor. Folio 330030522001916. Tema: Seminario, murales y estatuas.

Ciudad de México, a dos de diciembre de dos mil veintidós.

**MAESTRO LUIS FERNANDO CORONA HORTA  
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Acorde con lo dispuesto en los artículos primero, segundo fracción VI, sexto y séptimo del ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN VI/2022, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de tres de noviembre de dos mil veintidós, por el que se establecen medidas para promover la eficiencia administrativa en la operación de este Alto Tribunal, en relación con el diverso quinto del Acuerdo General de Administración III/2020, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de diecisiete de septiembre de dos mil veinte, por el que se regula el trámite electrónico y uso de la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL) para actuaciones administrativas, se informa que las sesiones de este Comité se realizarán por los medios de comunicación remota que la Suprema Corte de Justicia de la Nación tiene habilitados, derivado de las medidas para promover la eficiencia administrativa.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

### CONVOCATORIA A LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2022

Convocatoria formalizada por medio de la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL), con fundamento en los artículos tercero y quinto del Acuerdo General de Administración III/2020 del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de diecisiete de septiembre de dos mil veinte, en relación con la RESOLUCIÓN adoptada sobre el particular por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en su Sesión Ordinaria del siete de octubre de dos mil veinte.